



# PLA ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC

Con INFORME N° 043-2018-GRLL/GRSE-E-UGEL-S.C/ABASTECIMIENTOS, la Oficina de Abastecimientos de la UGEL Sánchez Carrión, en el numeral N° 6° informa que a la fecha (31/03/2018) no se ha realizado ninguna modificatoria del PAC.

Huamachuco, 25 de abril del 2018

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Elvis E. Vasquez Sagastegui  
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA

**INFORME N° 043-2018-GRLL/GRSE-E-UGEL-S.C/ABASTECIMIENTO**

SEÑOR (A) : LUIS MIGUEL SANTISTEBAN CASTAÑEDA  
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Asunto : REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA

Referencia : OFICIO N° 003-2018-GRLL-UGEL-SC/TRANSPARENCIA

FECHA : Huamachuco, 18 de ABRIL del 2018

UGEL SANCHEZ CARRION AREA DE ADMINISTRACION	
<b>RECIBIDO</b>	
Hco	19 ABR. 2018
Exp. N°:	Folios. 01
Reg. N°: 9117	Hora:
Firma	

Tengo el agrado de dirigirme a su digno cargo, con la finalidad de solicitar disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos del área usuaria.

1° Que de acuerdo al OFICIO N° 003-2018-GRLL-UGEL-SC/TRANSPARENCIA, de los responsables de la oficina de TRANSPARENCIA de la UGEL Sánchez Carrión, solicitan información referente a los documentos que se elaboran en esta oficina.

2° Que de la información solicitada debo comunicar que a la fecha aún no se ha designado comité de selección para ningún tipo de proceso de selección, debido que eso se da de acuerdo a los requerimientos del área usuaria y al estudio de mercado que se realiza siempre y cuando el bien o el servicio supere las 8 UITs.

3° Que de las contrataciones directas en bienes y servicios que se han realizado a las fechas todas han sido menores a 8 UITs y solo se ha realizado un proceso de selección de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de proceso de Selección: Comparación de Precios

Servicio: Servicio de Transporte para la distribución de material educativo MINEDU, para los PRONOEI, II.EE. del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, RUTA 5

Monto: S/. 62 247.17 Soles

Otorgamiento de la buena Pro se realizó de acuerdo a las tres cotizaciones recibidas de los proveedores; de la misma que se otorgó la buena pro al menor precio.

**Empresa que se otorgó la buena pro:**

**GASPAR CHACÓN VACA RUC N° 10195609158**

4° Que las órdenes de adquisición de servicio y compra, las planillas de viáticos y pasajes regional y local, se están enviando la información en digital al correo electrónico [elviser\\_naldo@hotmail.com](mailto:elviser_naldo@hotmail.com).

5° Que a la fecha no se ha aplicado ningún tipo de penalidades.



*"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"*

6° Que mediante el presente se está adjuntando la copia de la Resolución Directoral del PAC, y así mismo damos a conocer que a la fecha no se ha realizado ninguna modificación al PAC.

En tal sentido hago llegar el presente documento con la finalidad que se remita a los Responsables de Transparencia de la UGEL Sánchez Carrión.

Es todo en cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente,



**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
**UGEL SANCHEZ CARRION**  
  
-----  
**Mg. Arlita Noemi Chavez Morante**  
**ABASTECIMIENTOS**